



Cerro Sombrero, 15 de febrero de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM 087/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 15-02-2017, del funcionario Juan Ramón Vargas Hernández, Encargado de ChileCompra, que solicita Decreto de adjudicación de la Licitación Pública N° 3866-10-L117.
- 2) El Decreto Municipal N°049 de fecha 03 de febrero de 2017 que Aprueba las Bases administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-10-L117.
- 3) El acta firmada por la comisión evaluadora que propone adjudicar la licitación al oferente con mayor puntaje.
- 4) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 5) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 7) Decreto Municipal N°625 con fecha 01 de agosto 2013, que designa Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adjudicar la licitación 3866-10-L117 correspondiente a la adquisición de 25 corderos frescos destinados a la XIX versión de Fiesta campesina del Ovejero.
- 2) Presupuesto Municipal 2017.

DECRETO ALCALDICIO

1° ADJUDÍCASE, la Licitación Pública N° 3866-10-L117, para adquisición de 25 corderos frescos destinados a la XIX versión de Fiesta campesina del Ovejero, a **SWANHOUSE SOCIEDAD ANONIMA**, RUT: 96.663.490-1, ya que cumple con lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas de la presente licitación.

2° PÁGUESE, a la persona antes mencionada la cantidad de \$ 1.512.500 (un millón quinientos doce mil quinientos pesos) exento de IVA.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

[Firma]
G.M./dmp



Daniela Miranda <oficinapartes@municiprimavera.cl>

Solicitud decreto Adjudicación 3866-10-L117

1 mensaje

Juan Ramon Vargas <juan.vargash@municiprimavera.cl>

15 de febrero de 2017, 16:36

Para: Daniela Miranda <daniela.miranda@municiprimavera.cl>, Claudia Reidel <claudiareidel@municiprimavera.cl>

Nº Licitación: 3866-10-L117

Nombre: Adquisición corderos para XIX Fiesta del Ovejero - 2do llamado

Fecha Adjudicación: 16/02/2017

Cantidad de ofertas: 1 oferente

Vistos:

- El Decreto Municipal N°049 de fecha 03 de febrero de 2017 que Aprueba las Bases administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-10-L117.

- El acta firmada por la comisión evaluadora que propone adjudicar la licitación al oferente con mayor puntaje.

Considerando:

- La necesidad de adjudicar la licitación 3866-10-L117 correspondiente a la adquisición 25 corderos frescos destinados a la XIX versión de Fiesta campesina del Ovejero.

- Presupuesto Municipal 2017.

Se adjudica a:

SWANHOUSE SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.663.490-1, por un monto total de \$ 1.512.500 (IVA exento), ya que cumple con lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas de la presente licitación.

Atte.,



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE

JUAN R. VARGAS HERNÁNDEZ
Apoyo Transparencia Municipal
Fono: 612345112 Anexo: 111
Móvil: +569 684 04 483
I. Municipalidad de Primavera

juan.vargash@municiprimavera.cl
Avenida Arturo Prat 191
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego - Chile
www.municiprimavera.cl



Antes de imprimir este correo electrónico, piensa bien si es necesario hacerlo. Proteger el ambiente también es cultura. Cultura Verde.

decreto 087

15.02.17



Cerro Sombrero, 03 de febrero de 2017.

NUM 049/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 03-02-2017, del funcionario Juan Ramón Vargas, Encargado de ChileCompra, que solicita aprobar Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-10-L117.
- 2) El Decreto Municipal N°033 de fecha 27 de Enero de 2017 que Aprueba las Bases administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-6-L117.
- 3) El Decreto Municipal N°046 de fecha 03 de Febrero de 2017 que declara desierta sin oferentes la Licitación Pública 3866-6-L117.
- 4) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 5) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 6) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir 25 corderos frescos destinados a la XIX Fiesta del Ovejero, a realizarse los días 25 y 26 de febrero de 2017 en Cerro Sombrero, Comuna de Primavera.
- 2) Presupuesto municipal 2017.

D E C R E T O ALCALDICIO

1°APRUÉBASE, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública N° 3866-10-L117, para adquirir 25 corderos frescos destinados a la XIX Fiesta del Ovejero, a realizarse los días 25 y 26 de febrero de 2017 en Cerro Sombrero, Comuna de Primavera., de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la DAF y Tesorería Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



BLAGOMIR BRZTLO AVENDAÑO
Alcalde



EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Nombre Licitación: "Adquisición de corderos para XIX Fiesta Campesina del Ovejero"

ID licitación: 3866-10-L117

Fecha: 15-02-2017

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLATAFORMA CHILECOMPRAS

a) Precio	40%	<p>a) en este criterio se evalúan los precios correspondientes a lo solicitado, utilizando la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntaje} = \frac{\text{Precio mínimo ofertado}}{\text{Precio evaluado}} \times 100$
b) Calidad Técnica	50%	<p>b) Se entenderá por calidad técnica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos solicitados. Para la evaluación de la calidad técnica del producto ofertado, se utilizará el anexo N°5 (Presentación de la oferta) y se asignará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 puntos al 100% de cumplimiento de las especificaciones técnicas • 50 puntos al 75% de cumplimiento de las especificaciones técnicas • 25 puntos al 50% de cumplimiento de las especificaciones técnicas • 0 puntos a menos de 50% de cumplimiento de las especificaciones técnicas
c) Entrega oportuna de Antecedentes	10%	<p>c) Valorando en este punto la entrega oportuna de todos los antecedentes solicitados en el punto 5 de las bases, según:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 puntos aquellos oferente que presentan al momento de abrir las ofertas toda la documentación, sin ninguna observación, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos administrativos solicitados en las bases. • 0 puntos aquellos oferentes que habiendo ingresado su oferta no cumplen en primera instancia con los requisitos solicitados en las bases, y que eventualmente fueran requeridos posteriormente por la comisión.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje Final} = a \times 40\% + b \times 50\% + c \times 10\%$$

OFERTAS QUE PARTICIPAN EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN

N	OFERENTE	RUT
SWANHOUSE S.A	SWANHOUSE S.A	96.663.490-1

▪ **Evaluación de criterios según bases administrativas:**

a) Precio 40%

Proveedor	Monto Ofertado	Puntaje	Puntaje Ponderado
96.663.490-1	\$1.512.500	$100 = \frac{1.512.500}{1.512.500} \times 100$	40

Observación: El monto indicado en las bases administrativas corresponde a un estimativo en base a precio referencial.

a) Calidad Técnica 50%:

a.1) Cumplimiento de las especificaciones técnicas

Especificación	96.663.490-1
25 corderos frescos (no congelados). Peso aproximado c/u: 14kg	✓

Total criterio calidad técnica

Proveedor	Puntaje Criterio	Puntaje Ponderado
96.663.490-1	100	50

b) Entrega Oportuna de Antecedentes 10%:

Proveedor	Puntaje	Puntaje Ponderado
96.663.490-1	100	10

▪ **Resumen de puntajes ponderados obtenidos por oferente:**

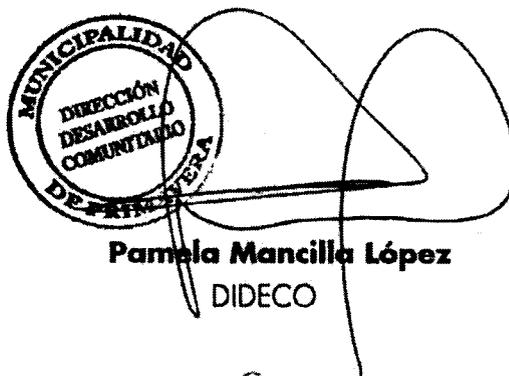
Proveedor/ Razón Social	Precio 40%		Calidad técnica 50%	EOA 10%	Puntaje Total
	\$	Ptje	Ptje	Ptje	
SWANHOUSE S.A	1.512.500	40	50	10	100

Observaciones:

1. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el oferente SWANHOUSE S.A obtiene la máxima puntuación (100) en la evaluación.
2. La comisión evaluadora sugiere adjudicar la licitación pública 3866-10-L117 al oferente SWANHOUSE S.A, RUT: 96.663.490-1, por un monto total de \$1.512.500 (exento), ya que su oferta cumple con lo exigido en las bases administrativas y especificaciones técnicas.



Christian Santana Barria
DAF



Pamela Mancilla López
DIDECO



Carol Salewsky Millahual
Apoyo Profesional DIDECO



Claudia Reidel Cárcamo
Secretaria Municipal (S)